

Rut : **69.254.400-5**  
Dirección : O'HIGGINS 189  
Demandante :  
Teléfono : 56-61-2621018-206

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envio OC. : 15-04-2024 17:46:27  
Estado : Aceptada  
Número Licitación : 3704-40-L124

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-115-SE24

SEÑOR (ES) : SILVIA ROSMERY MEJIA CORDOVA

RUT : 23.164.742-2

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA :** Adquirir servicio de producción actividad gastronómica

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS :**

**DIRECCION DE ENVIO FACTURA :** O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

**DIRECCION DE DESPACHO :** O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

**METODO DE DESPACHO :** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO :** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	Contratación servicio de producción para actividad Gastronómica en Puerto Williams	servicio de producción para actividad Gastronómica en Puerto Williams, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas, bases técnicas y anexos, Valor total sin Iva	3.800.000,00	0,00	0,00	3.800.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b> \$ 3.800.000 <b>Dcto.</b> \$ 0 <b>Cargos</b> \$ 0 <b>Subtotal</b> \$ 3.800.000 <b>Exento</b> \$ 0 <b>Total</b> \$ 3.800.000			

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.011.000 del sistema cas.

**Fuente Financiamiento:** 215.22.08.011.000

### Observaciones:

Adquirir servicio de producción actividad gastronómica DESDE 3704-40-L124

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>